

TRES MESES DESPUÉS DE SU DEROGACIÓN

CCOO INSTA AL GOBIERNO A MOVER FICHA PARA APROBAR LAS MEDIDAS POSTALES COMPROMETIDAS, “CAÍDAS” EN EL RD ÓMNIBUS

**Y AL RESTO DE GRUPOS POLÍTICOS A QUE LAS APOYEN CUANDO LLEGUEN AL
CONGRESO COMO ASEGURARON A CCOO EN LA RONDA PARLAMENTARIA**

Tres meses después de la derogación del Real Decreto-Ley 9/2024 (“ómnibus”), que incluía medidas para el refuerzo del Servicio Postal Público comprometidas por el Gobierno (Hacienda, SEPI) con CCOO en el Acuerdo Marco Estratégico, firmado el 22 de julio -en unidad confederal con UGT-, **aún no se ha aprobado ninguna de ellas.**

Ante esta situación de bloqueo normativo, y siendo conscientes de su evidente dificultad parlamentaria para sacar adelante sus proyectos, **CCOO urge al Ejecutivo a actuar con determinación, inteligencia política** y responsabilidad institucional porque **Correos sigue inmerso en una situación crítica**, reconocida por el propio Ejecutivo en la exposición de motivos del Real Decreto derogado, donde se advertía de su **débil sostenibilidad económico-financiera, de su falta de diversificación de ingresos y del riesgo real de disolución a corto plazo** si no se adoptaban medidas estructurales de inmediato. Por tanto, es evidente que ninguna de **las medidas contenidas en ese RD era opcional o accesoria, sino que todas ellas eran imprescindibles**, y lo siguen siendo hoy, tres meses después de “la caída” del RD y casi un año desde que se firmó el Acuerdo Marco Estratégico.



El Gobierno, en esto y en otras políticas de defensa de lo público (subida del 0,5% para los empleados/as públicos y Acuerdo de Función Pública 2025-2028) **y medidas sociales**

(reducción de jornada laboral, 37,5 h para el sector privado y 35 para el público y Correos), **debe mover ficha y, además, tiene opciones para ello: presentar, de forma diferenciada, un nuevo texto legal “postal” y buscar los apoyos necesarios -que, a juicio de CCOO tendría- o incorporar las medidas postales “caídas” a otras iniciativas legislativas** que ya cuenten con respaldo parlamentario. Lo importante es que actúe. Porque hay margen y hay necesidad.

Por eso, desde CCOO **exigimos al Gobierno que reactive de forma urgente el paquete normativo** necesario para:

- Ampliar la designación de **Correos como operador** del Servicio Postal Universal hasta 2030.
- **Revisar el Plan de Prestación del SPU** para garantizar una financiación justa, cifrada en **250 millones de euros anuales**.
- **Desarrollar los Servicios de Interés Económico General (SIEG)** vinculados a la accesibilidad administrativa y financiera del conjunto de la ciudadanía.
- **Aprobar un Contrato - Programa plurianual** que concrete estos compromisos y garantice, al menos, **150 millones de euros anuales por los SIEG**.

Estas medidas, negociadas con el Gobierno y reflejadas en el Acuerdo Marco de 22 de julio, **son la base para consolidar un modelo postal público, moderno y viable**, al servicio del país.

CCOO hace un llamamiento al Gobierno a salir del inmovilismo y a poner en marcha las herramientas parlamentarias necesarias para cumplir con sus compromisos. **E instamos al conjunto de grupos parlamentarios a que salgan del “ruido político” y estén a la altura** de un servicio público esencial y estratégico como es Correos cuando estas iniciativas lleguen al Congreso, como aseguraron a CCOO en la ronda parlamentaria realizada en marzo. Porque reforzar el Correo Público es reforzar el Estado y, por tanto, una obligación democrática en defensa del Estado Social recogido en nuestra Constitución. Sería **inaceptable para CCOO, por injustificable, la vuelta a un “apagón postal”** como el que vivimos no hace tanto en un momento tan crucial para Correos y sus más de 50 mil empleados/as públicos.



5 de mayo de 2025